

## ILLES BALEARS



El juez Miquel Florit llegando a la sede del Tribunal Superior de Justicia junto a su abogado para declarar. ALBERTO VERA

## La Audiencia respalda al juez Florit en la última rama del 'caso Cursach'

Rechaza recusarle pero avisa que tendrá que ser suspendido si va a juicio por requisar móviles

**EDUARDO COLOM PALMA**

El juez Florit no será apartado de momento de la última ramificación abierta en la investigación del caso Cursach, la que incrimina a los antiguos investigadores policiales y judiciales. Se trata concretamente de la pieza separada que intenta esclarecer si los investigadores cometieron un delito de revelación de secretos, unas pesquisas en el marco de las cuales se produjo la polémica requisación de teléfonos móviles a periodistas.

La Audiencia Provincial ha de-

negado la petición de un agente policial investigado de que se apartara al magistrado Miquel Florit, al que acusaba de no poder mantener la neutralidad de sus decisiones por haber sido denunciado a resultados de aquella confiscación de teléfonos. Y es que cabe recordar que Florit está a las puertas de ser juzgado por aquella decisión, en la que el Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares (TSJB) ha visto indicios de que cometió un delito de prevaricación

y otros delitos de vulneración de derechos fundamentales.

Los policías investigados han intentado que la Audiencia apartase al juez al considerar que no podría mantener su independencia sobre ellos mientras está siendo procesado por aquellas decisiones.

Sin embargo, la máxima instancia judicial de las Islas considera que no existen motivos fundados para apartar a Florit. Por tanto, rechaza «de plano» esa petición, res-

paldando la posición del juez y calificando de «injustificada» la pretensión de que sea apartado.

Primero, porque la solicitud de recusación se produjo fuera de tiempo, cuando el juez ya llevaba semanas denunciado.

Y segundo, yendo ya al fondo de la cuestión, la Audiencia considera que el hecho de que Florit haya sido denunciado por dos decisiones concretas no pone en riesgo su neutralidad en el resto de la investigación. Una investigación, cabe

recordar, que trata de esclarecer si los policías que investigaron durante tres años el empresario del ocio nocturno Bartolomé Cursach (acusado de liderar una presunta red criminal para sobornar a policías y políticos, un proceso pendiente de ser juzgado) se extralimitaron en sus investigaciones, alterando pruebas, manipulando testimonios u ordenando detenciones ilegales para obtener confesiones.

### UN CASO ENREVESADO

**Suma y sigue.** Empezó como una investigación al magnate del ocio nocturno Bartolomé Cursach por sobornar presuntamente a policías y políticos. Sigue imputado, pero la Justicia investiga también a los investigadores de Cursach por revelar secretos y, supuestamente, alterar pruebas.

La Audiencia señala a este respecto que el propio juez Florit ha querido inhibirse de la causa ante una instancia superior al haber un juez y un fiscal implicados. Asimismo, razona que «no cabe apreciar que tenga interés como para considerar que su apariencia de imparcialidad esté comprometida».

El respaldo de la Audiencia a Florit, sin embargo, es coyuntural y se limita únicamente a este episodio. No en vano, su posición al frente del Juzgado que investiga el caso Cursach podría quedar finalmente comprometida si se le abre juicio por la decisión de registrar llamadas e inspeccionar teléfonos móviles de periodistas para perseguir un delito de revelación de secretos.

La Audiencia recuerda que la ley prevé que sea suspendido si finalmente acaba en el banquillo por aquellos hechos, un escenario que es bastante plausible después de que el TSJB haya dado el primer paso para enviarle a juicio. Antes, sin embargo, deberá resolverse su recurso.

## Nueva campaña solidaria de los hoteleros y Sonrisa Médica

Presentan la sexta edición de Hoteles de Narices, con la que recaudan fondos para hacer más llevadera la estancia de los niños en los hospitales

**PALMA**

El Hotel Hipotels Hipocampo Palace & SPA de Cala Millor acogió ayer la presentación de la sexta edición de la campaña Hoteles de Narices, que organizan la Federación Empresarial Hotelera de Mallorca y la ONG Sonrisa Médica. Al acto asistieron la vicepresidenta ejecutiva de la FEHM, María José Aguiló; el presidente de Sonrisa Médica, Guillem Morla; el director artístico de la ONG, Pau

Bachero; Maria Luisa Llull, consejera delegada de Hipotels; Antonia Torres, de Protur Hotels; además del presidente ejecutivo de la Asociación Hotelera de Cala Millor, José Marcial Rodríguez.

La campaña Hoteles de Narices se enmarcó en el plan de RSC del sector hotelero de Mallorca. Empezó como una iniciativa encaminada a hacer partícipes a trabajadores y los clientes de los establecimientos hoteleros de las acciones

destinadas a recaudar fondos con el objetivo de hacer más llevadera la estancia de los niños que deben permanecer hospitalizados gracias a la actividad que desarrollan los payasos profesionales de La Sonrisa Médica. La vicepresidenta ejecutiva de la FEHM destacó que en estos cinco años de colaboración los hoteles participantes en el programa han donado un total de 80.000 euros que han sido destinados acciones concretas.



ALBERTO VERA

**INCENDIO CERCA DE SON ESPASES.** Un incendio declarado sobre las 14.30 horas quemó ayer unas 7 hectáreas de matorral y rastrojos en un solar situado entre el hospital de Son Espases y el recinto del Monasterio de la Real de Palma. Según informaron los Bomberos de Palma, el incendio fue sofocado tras alcanzar el muro que delimita el Monasterio de la Real.